ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 8, Sala de Usos Múltiples y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:00 horas del día 24 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para realizar el análisis del informe de valoración de los criterios de adjudicación mediante fórmulas, relativo al expediente que a continuación se relaciona**:**

EXPEDIENTE: CONTR 2018 53340
DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA, CON CERTIFICACIÓN DE HABER SIDO PRODUCIDA EN CONDICIONES LABORALES DIGNAS Y ELABORADAS CON MATERIAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ETIQUETA
ECOLÓGICA EUROPEA U OKO-TEX STANDAR 100 O EQUIVALENTE.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 326.005,26 €

PRESIDENTA
Dª. Cristina Vilchez Melgar
Jefa de Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

VOCALES
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito, Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

SECRETARIO
D. Antonio Ager Vázquez.
Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, procediéndose e a realizar un análisis del informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya mediante fórmulas, de fecha 20 de julio de 2020, en el cual se obtiene el siguiente resultado de valoración, que es leído por la presidenta a todos los asistentes y personas que se han conectado mediante Circuit.

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	17/08/2020	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu738ILU06GrdVR1McUhYQBs35P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE	EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN APLICACIÓN FÓRMULA	VALORACIÓN TOTAL
N° 1. Prendas Básicas	KEY MATERIALS, S.L.	42,00	49,64	**91,64**
	VESTILAB CLEAN ROOM CONTROL, S.L.	25,00	55,00	**80,00**
N° 2. Calzado	DISTARMATEX, S.L.	34,00	55,00	**89,00**
	ANKARA CITY TRES, S.L.	41,00	32,54	**73,54**
	EL CORTE INGLÉS, S.A.	42,00	21,45	**63,45**
	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	32,00	34,79	**66,79**
	PROSETRA	34,00	43,28	**77,28**

Sin embargo, en fecha 6 de agosto de 2020 aportan un informe en el cual se corrigen y aclaran algunas cuestiones menores que no afectan a la puntuación final referida anteriormente. Ambos informes junto al presente acta se publicarán en el Perfil del Contratante.

A la vista de lo anterior, se realiza la propuesta al órgano de contratación de la adjudicación del contrato a favor de los licitadores que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público y con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente licitación a favor de KEY MATERIALS, S.L. por un importe de 165.266,73 € IVA excluido para el Lote n.° 1 y a DISTARMARTEX, por un importe de 120.865,36 €, IVA excluido, para el Lote n.° 2

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a las citadas empresas la presentación, en el plazo de 7 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación en la forma prevista en la cláusula 7.2 del citado Pliego.

Antes de finalizar el acto, se pone de manifiesto el error en el encabezamiento del Acta de 14 de julio de 2020, debiendo denominarse como "Tercera Sesión", y además de un error de transcripción en la página 2 en cuanto al importe ofertado por dos licitadores. De esta forma donde dice *"- VESTILAB CLEAN ROOM CONTROL S.L.U(LOTE 1): 165.132,57 €. Ofrece como mejora una ampliación del plazo de garantía de 12 meses"* debe decir: *"- VESTILAB CLEAN ROOM CONTROL S.L.U(LOTE 1): 16**3**.132,57 €. Ofrece como mejora una ampliación del plazo de garantía de 12 meses"*. Y donde dice *"- DISTARMATEX S.L(lote 2): 120.965,36 €. Ofrece como mejora una ampliación del plazo de garantía de 12 meses*", debe decir: *"- DISTARMATEX S.L(lote 2): 120.**8**65,36 €. Ofrece como mejora una ampliación del plazo de garantía de 12 meses".*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Cristina Vilchez Melgar.

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Ager Vázquez

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	17/08/2020	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu738ILU06GrdVR1McUhYQBs35P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	